

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA
ESPECIALIZACIÓN EN DOCENCIA UNIVERSITARIA



Trabajo Final Integrador

2021

Título: Perfil académico del egresado de la Carrera de Psicología de la Universidad Nacional de La Plata e inserción laboral en el ámbito clínico en el exterior: Experiencias de profesionales psicólogos en algunos países europeos.

Director: Roberto Marengo.

Alumno: Amalia de la Merced Passerini.

ÍNDICE

1. Título	3
2. Resumen	3
3. Contextualización, fundamentación del tema y modalidad de TFI definida	3
4. Caracterización del problema objeto de la indagación	11
5. Objetivos de indagación	12
6. Indagaciones o antecedentes preexistentes	12
7. Perspectivas teóricas	14
8. Diseño metodológico	18
a) Caracterización del tipo de estudio	18
b) Estrategias de relevamiento y los instrumentos de indagación que se prevén.	18
9. Sistematización y análisis de las entrevistas.	19
9.a). Motivaciones y expectativas al realizar una experiencia laboral en el exterior	19
9.b). Experiencia laboral previa en Argentina.	22
9.c). Pasos para la homologación o equivalencia de títulos de grado.	23
9. d). Áreas de ejercicio de la profesión para las que habilita la homologación -equivalencia de títulos y alcances del título.	26
9. e). Ejes conceptuales de análisis: Perfil profesional – hegemonías teóricas.	28
10. Reflexiones finales.	31
11. Bibliografía.	35
12. Anexo. Entrevistas en profundidad.	38

1. TÍTULO

Perfil académico del egresado de la Carrera de Psicología de la Universidad Nacional de La Plata e inserción laboral en el ámbito clínico en el exterior: Experiencias de profesionales psicólogos en algunos países europeos.

2. RESUMEN

La presente indagación explora incidencias de la formación académica y el perfil de egresado de grado, en la inserción en el campo profesional en el ámbito clínico en algunos países europeos, de los jóvenes psicólogos egresados de la Universidad Nacional de La Plata. Se trata de un estudio de corte exploratorio y descriptivo realizado a partir de una metodología cualitativa. La indagación se lleva adelante a partir de entrevistas en profundidad a sujetos egresados en cohortes formadas desde el Plan de Estudios de 1984 en adelante. Asimismo, se describen los pasos para la homologación, equivalencia o convalidación de títulos de grado entre Argentina y tres países europeos a partir de las referencias aportadas por los actores.

3. CONTEXTUALIZACIÓN, FUNDAMENTACIÓN DEL TEMA Y MODALIDAD DEL TFI DEFINIDA

El propósito de esta indagación es explorar incidencias de la formación académica y el perfil de egresado de grado, en la inserción laboral en el ámbito clínico en algunos países europeos, de los jóvenes psicólogos egresados de la Universidad Nacional de La Plata. En tal sentido, cabe destacar que al hablar de “jóvenes” nos referimos a cohortes de egresados formadas desde el Plan de estudios de 1984 en adelante.

Mi experiencia personal dentro de la Carrera de Psicología de la Universidad Nacional de La Plata, se remonta al año 1993 en el que ingresé como estudiante y continúa hasta el día de hoy en que me desempeño como docente en dicha casa de estudios desde el 2007. En los últimos años, en especial a partir del contacto con ex alumnos y jóvenes recién graduados que se insertan como adscriptos a Teoría Psicoanalítica, asignatura a la que pertenezco como Jefe de Trabajos Prácticos, surgió el interés por la inserción laboral en Europa. Por una parte, porque algunos docentes de la cátedra hicieron experiencias de formación y trabajo en Francia e Italia, y por otra, a partir de mi interés personal en los casos en que se ha requerido a los Profesores de nuestra asignatura, participar en el proceso de homologación de título por equivalencia,

solicitado por algún graduado extranjero. Estas dos situaciones han suscitado diálogos con colegas, algunas lecturas y un genuino interés en la temática.

Para delinear el perfil de egresado es necesario remontarse a la historia de la disciplina en nuestro país. Encontramos autores que exploran cómo se fue configurando el campo de la psicología en Argentina. Interesan a nuestro trabajo las investigaciones que abordan el perfil de egresado a partir de la creación de las Carreras de Psicología en las diferentes Universidades Públicas, sus rasgos distintivos y su especificidad.

Hace poco más de una década, Hugo Klappenbach llevó adelante la primera periodización completa acerca del modo en que ha evolucionado la psicología en Argentina. Dicho autor propuso cinco diferentes períodos, tomando en cuenta como criterios de demarcación, tanto el desarrollo de la psicología como el de las ideas políticas y las instituciones en el país (Klappenbach: 2006, 113). Enunciamos a continuación los períodos establecidos por el autor:

- 1) Período de la psicología clínica, experimental y social (1885-1916).
- 2) Período de la psicología filosófica (1916-1941).
- 3) Período de la psicotecnia y orientación profesional (1941-1962).
- 4) Período de la discusión del rol del psicólogo y de la psicología psicoanalítica (1962-1984).
- 5) Período de la plena institucionalización de la psicología (desde 1984).

Nos serviremos en especial de las formalizaciones presentes en los dos últimos períodos, con el fin de rastrear la incidencia de los avatares históricos y políticos que dieron contexto al campo de la psicología y su incidencia en la formación profesional y el perfil de egresado con que nos encontramos en la actualidad.

Reseñemos en primer lugar el cuarto período, demarcado entre los años 1962-1984. Éste se inaugura con la creación de las Carreras de Psicología, en la década del 60' en la que comenzaron a graduarse los primeros "psicólogos" o "licenciados en psicología". Aparecía la psicología como profesión y con ella, una intensa discusión respecto del "rol del psicólogo". En uno de los extremos del debate, cuyo representante más destacado era Roberto Harari, se sostenía "el papel del psicólogo como psicoanalista" (p, 140). En el otro extremo, Bleger y sus discípulos perfilaban la figura del psicólogo como agente de cambio social, "un agente de cambio y un catalizador o depositario de conflictos" (Bleger: 1966, 75).

Klappenbach destaca enfáticamente una particularidad, más allá de los diferentes modos en que dentro de estos extremos se planteara la profesión del psicólogo, el psicoanálisis estaría presente

en ambas posiciones. Según sus palabras, “En cualquier caso, la contradicción entre el rol del psicoanalista y el de agente de cambio no excluía el psicoanálisis para quienes optaran por esta última vía. Al contrario, el propio José Bleger era un prominente didacta de la Asociación Psicoanalítica Argentina (APA)” (p, 142). Desde el punto de vista teórico, el psicoanálisis, o los distintos abordajes de acerbo psicoanalítico, aparecen en este período como el centro alrededor de cual girarían todos los debates.

El golpe de Estado del 76', con la desaparición y el exilio de muchos psicólogos produjo un *impasse* en todos los órdenes y por supuesto también respecto del debate sobre el rol del psicólogo, especialmente a partir del cierre de las Carreras de Psicología en todo el país.

El retorno a la democracia da inicio al último de los períodos delimitado por el autor, período de la plena institucionalización de la psicología que comienza en el año 1983 y abarca hasta la actualidad.

Dos cuestiones se destacan a partir de entonces para el desarrollo de la psicología en nuestro país. En primer lugar, la sanción de leyes y regulaciones que dieron marco al pleno ejercicio público de la profesión. En segundo lugar, el avance en la constitución de una tradición académica de la disciplina respecto de la investigación y la enseñanza.

Respecto del primero de estos rasgos en 1983 se sancionan en San Luis, Catamarca, Salta y Tucumán las primeras leyes de ejercicio profesional de la psicología, que “reconocían la plena autonomía del psicólogo, los diferentes campos de la práctica profesional y la pertinencia del tratamiento psicoterapéutico en el campo clínico” (p, 148). Al año siguiente, comenzaban a hacerlo otras quince provincias, entre ellas la de Buenos Aires, Córdoba, Mendoza y Capital Federal. Sin embargo, señala Klappenbach, seguían vigentes para entonces, resoluciones sobre las incumbencias del título dictadas en 1980.

En el año 1985 se produce un giro fundamental a partir de la resolución N° 2447/85. En ella se suma al campo de las incumbencias reconocidas con anterioridad, el campo clínico de ejercicio profesional, habilitando al psicólogo a “efectuar tratamientos psicoterapéuticos de acuerdo con diferentes modelos teóricos, específicamente psicológicos” (p, 150). Encontramos a partir de entonces la institucionalización del ámbito clínico.

El perfil de egresado está marcado por orientaciones teóricas que pueden explorarse asimismo acudiendo a las investigaciones del incipiente ámbito de la historiografía¹. Se señala que

¹ Dentro de este campo se ubica una serie autores como Alonso, 1999; Gentile, 2003; Klappenbach, 1995, 2004; Paolucci y Verdinelli, 1999; Rossi, 1997; Rovalletti, 1997; Vezzetti, 1996; Vilanova, 1993, que realizaron periodizaciones sobre la historia de la psicología en los años noventa, en el marco de "proyectos de investigación en historia de la psicología en Argentina, al menos, en la mayoría de las universidades nacionales, que han surgido

tradicionalmente la formación académica está orientada predominantemente a la Psicología Clínica encuadrada en el marco teórico del psicoanálisis como corriente hegemónica (Ardilla: 1979, D'Agostino: 2017, Pérez: 2016). En tal sentido, cabe destacar que “La predominancia de la orientación psicoanalítica para la psicología en Argentina significó una diferenciación con la psicología latinoamericana, que se caracterizó por un mayor interés hacia las problemáticas sociales” (D'Agostino: 2017, 167). En efecto, el perfil de los psicólogos argentinos, a partir de la influencia y recepción del lacanismo en nuestro país, se ha vinculado a lo que Alejandro Dagfal llama la “excepción psicológica argentina”, que se deriva del impacto de la tradición psi francesa como fundamental en la constitución de los discursos psicológicos en la Argentina. El autor describe el perfil profesional bajo la sugerente denominación de “raros psicólogos argentinos” (Dagfal: 2009, 2).

Efectivamente, respecto de la identidad profesional Dagfal tematiza el “caso” del psicólogo psicoanalista en Argentina. El autor parte de la idea de que, aun en países en los que el psicoanálisis tiene una fuerte tradición, como Brasil o Francia, éste debe disputar el espacio con otras orientaciones psicológicas. Resultan significativos los fallidos intentos de reflotar la tradición de la psicología experimental que realizaron algunos de los fundadores de las Carreras de Psicología en los años 50’, “su empresa se vio rápidamente condenada al fracaso, lo cual no hizo más que acentuar la hegemonía de la clínica en general y del modelo psicoanalítico en particular” (Dagfal: 2014, 98).

Si bien es cierto que a través del tiempo se han producido en las Carreras de Psicología modificaciones curriculares de los Planes de Estudio, que apuntan a la formación más amplia, con desarrollo de diferentes áreas de incumbencia, algunos autores señalan que la pregnancia del psicoanálisis conserva su impronta en la formación del psicólogo. En tal sentido, Paenza destaca respecto de estos procesos que “quizá desde la gestión institucional del currículum se pensó de manera ingenua que un nuevo perfil curricular implicaba un nuevo perfil laboral: indudablemente el modelo de la clínica siguió circulando como currículum oculto en la institución” (Paenza: 2001, 24), siendo el modelo de representación profesional privilegiado.

En tal sentido recuperamos la idea de Pierre Bourdieu quien sostiene que la estructura de un “campo científico” se define en cada momento histórico por las relaciones de fuerza entre protagonistas, agentes e instituciones (Bourdieu: 1994). En efecto, aquello que se entiende por

desde posiciones académicas relacionadas con la enseñanza de la historia de la psicología en la currícula de futuros psicólogos” (Klappenbach, 2006, 111).

psicología en nuestro país, qué contenidos valdría la pena enseñar en la Carrera de grado y cuál es el ámbito de incumbencia de la profesión, están absolutamente anudados a cada momento histórico del desarrollo disciplinar y todo esto se materializa de distintos modos en las instituciones. Uno de los modos, es ciertamente la producción de documentos clave, como los Planes de Estudio y los Informes de autoevaluación de la Carrera de Psicología que los estudios de la historiografía toman como fuentes documentales de indagación.

Específicamente en la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional de La Plata, algunos análisis destacan las diferencias del perfil de los egresados a través de los años. Respecto de la situación más reciente, es de destacar que, en el Plan de Estudios 1984 “Se enfatiza el ejercicio profesional en el área de la Psicología Clínica, también se especifican los ámbitos de ejercicio público (institucional y comunitario) y privado (individual, ejercicio libre de la profesión e institucional)” (D’Agostino: 2012, 38). Quedan de ese modo definidas las incumbencias en: Psicología Clínica, Laboral, Educacional y Forense.

Al respecto citamos a continuación la Resolución 343/09² del Ministerio de Educación que establece en su Anexo V: las siguientes “Actividades profesionales reservadas a los títulos de Licenciado en Psicología y Psicólogo”:

1. Prescribir y realizar intervenciones de orientación, asesoramiento e implementación de técnicas específicas psicológicas tendientes a la promoción, recuperación y rehabilitación de la salud, a la prevención de sus alteraciones y la provisión de los cuidados paliativos.
2. Prescribir y realizar acciones de evaluación, diagnóstico, pronóstico, tratamiento, seguimiento, recuperación y rehabilitación psicológica en los abordajes: individual, grupal, de pareja, familia, instituciones, organizaciones y en lo social-comunitario.

² <https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/resoluci%C3%B3n-343-2009-158472/texto>

Cabe destacar que esta resolución es la base de los procesos de acreditación obligatorios y periódicos de las carreras de psicología. Di Doménico y Hermsilla refieren el contexto en que se produce esta resolución, “La inclusión de Psicología en el art.43 de la LES fue solicitada por FEPR (Federación de Psicólogos de la República Argentina) y por AUAPsi (Asociación de Carreras de Psicología de Universidades de gestión pública) ya que no constaba en la nómina ministerial de inicio. Estas instituciones definieron contenidos, carga horaria mínima e intensidad de la formación práctica, delimitaron las actividades profesionales reservadas y explicitaron los estándares (se sumó a este trabajo UVAPsi, Asociación de Carreras de Psicologías de Universidades de gestión privada). Todo ello quedó plasmado, previa elevación de un documento conjunto al Ministerio, en la resolución ministerial mencionada N° 343/09” (Di Doménico y Hermsilla, 2019). De este modo, luego de un gran trabajo de integración de actores de las universidades públicas y privadas y se estandarizó en nuestro país, la carrera de psicología. Por otra parte, las autoras citan la posterior Resolución N° 1254/18 que reencuadra la ya mencionada “sin que haya recorte alguno de actividades propias de los psicólogos según sus perfiles formativos. Ello no implica que no pueda discutirse la actual formulación de las actividades reservadas” (Di Doménico y Hermsilla, 2019).

3. Prescribir y realizar acciones de evaluación psicológica, psicodiagnóstico, pronóstico y seguimiento en los abordajes: individual, de pareja y familia.
4. Prescribir y efectuar psicoterapias individuales, familiares, grupales y de pareja.
5. Realizar indicaciones psicoterapéuticas de internación y externación de personas por causas psicológicas. Indicar licencias y/o justificar ausencias por causas psicológicas.
6. Desarrollar y validar métodos, técnicas e instrumentos de exploración, evaluación y estrategias de intervención psicológicas.
7. Diagnosticar, realizar peritajes, asesorar y asistir psicológicamente, en el campo jurídico-forense, a personas en conflicto con la ley y víctimas de delitos, a sus respectivos familiares, e intervenir en los aspectos psicológicos de las problemáticas de minoridad.
8. Diagnosticar, evaluar, asistir, orientar y asesorar en todo lo concerniente a los aspectos estrictamente psicológicos en el área educacional.
9. Prescribir y realizar orientación vocacional y ocupacional, en aquellos aspectos estrictamente psicológicos.
10. Elaborar perfiles psicológicos a partir del análisis de puestos y tareas e intervenir en procesos de formación, capacitación y desarrollo del personal, en el marco de los ciclos de selección, inserción, reasignación, reinserción y desvinculación laboral. Asesorar en el ámbito de higiene, seguridad y psicopatología del trabajo.
11. Diagnosticar, evaluar, asistir, orientar y asesorar en lo concerniente a los aspectos psicológicos en el área social-comunitaria para la promoción y la prevención de la salud y la calidad de vida de grupos y comunidades y la intervención en situaciones críticas de emergencias y catástrofes.
12. Participar desde la perspectiva psicológica en el diseño, la dirección, la coordinación y la evaluación de políticas, instituciones y programas de salud, educación, trabajo, justicia, derechos humanos, desarrollo social, comunicación social y de áreas emergentes de la Psicología.
13. Dirigir, participar y auditar servicios e instituciones públicas y privadas, en los que se realicen prestaciones de salud y de salud mental.
14. Asesorar en la elaboración de legislación que involucren conocimientos y prácticas de las distintas áreas de la Psicología.
15. Realizar estudios e investigaciones en las diferentes áreas del quehacer disciplinar, a saber:
 - a. Los procesos psicológicos y psicopatológicos a lo largo del ciclo vital.
 - b. Los procesos psicológicos involucrados en el desarrollo y funcionamiento de los grupos, instituciones, organizaciones y la comunidad.
 - c. La construcción y desarrollo de métodos, técnicas e instrumentos de intervención psicológica.
16. Planificar, dirigir, organizar y supervisar programas de formación y evaluación académica y profesional en los que se aborden actividades reservadas al título.

Tal y como puede observarse, estas “actividades reservadas” (denominación bajo la cual se agrupan las incumbencias profesionales) es amplia y habilita el desarrollo profesional en diferentes ámbitos y ejerciendo diversas funciones. En los puntos 4 y 5 se explicitan las actividades referidas específicamente al ámbito clínico de trabajo: “Prescribir y efectuar psicoterapias individuales, familiares, grupales y de pareja” y “Realizar indicaciones psicoterapéuticas de internación y externación de personas por causas psicológicas. Indicar licencias y/o justificar ausencias por causas psicológicas”. Como podrá apreciarse en el apartado dedicado al análisis de las entrevistas, esto contrasta con las incumbencias del profesional psicólogo en los países europeos, en especial en Francia. El marco regulatorio mencionado, junto a la plena vigencia de la Ley de Salud Mental en Argentina N°26657³, otorgan al lugar del Licenciado en psicología un escenario propicio para el pleno desarrollo en vastos campos de trabajo, incluido el ámbito clínico.

Ahora bien, exploremos los rasgos peculiares del campo de inserción laboral del psicólogo en los países europeos objeto de esta indagación, donde nuestros entrevistados realizaron las experiencias.

En primer lugar, es necesario detenernos en las diferencias entre el Sistema de Educación europeo y el argentino. Para ello será necesario recapitular brevemente lo planteado en el llamado Proceso de Bolonia, respecto de la homologación de títulos y su consecuente incidencia en la movilidad y migración académicas.

En el año 1999, en Bolonia surgió la necesidad de establecer un sistema de titulaciones comparable y sencillo entre los países del Espacio Europeo de Educación Superior. En aquel momento entre una serie de directrices se promulga “la Estructuración del Sistema de Titulaciones en tres ciclos (grado, master y doctorado) que proporcionan titulaciones con diferente nivel de cualificación y de especialización” (Fidalgo Redondo y García Sánchez, 2007, 38). A partir de entonces el sistema se basaría en dos ciclos: grado y posgrado. El acceso al segundo ciclo precisaba la conclusión satisfactoria del estudio de grado, que duraba un mínimo de tres años. A través de los años, el Espacio realizó avances que apuntaron a la creación de un Marco General de cualificaciones con tres ciclos. En el año 2007 se establece un Sistema de Créditos como medida del haber académico. “Ello supone la asunción de un sistema universitario de educación centrado en el estudiante” (38) y se destaca enfáticamente que se crea un sistema de créditos como “medio para promover la movilidad académica de estudiantes” (38), dado que los créditos pueden obtenerse en contextos variados.

³ <https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/ley-26657-175977/texto>

En resumen, el “Acuerdo de Bologna propone especificar una mayor convergencia entre los sistemas de educación de los países firmantes y tiene por objetivo facilitar las transferencias de una institución a otra para consolidar una gran área europea de educación superior a lo largo del tiempo” (Benito, 2009, 5). El Espacio Europeo de Educación Superior ha ido incorporando una serie de pautas y consensos tendientes a promover la movilidad académica y las facilidades en la homologación de títulos.

Respecto de la Psicología, tomemos como referencia el resumen presentado en el trabajo *La Formación en Psicología Revisión y Perspectivas*:

“Cuando un estudiante termina la High School [escuela media o el colegio secundario] ingresa a un nivel llamado Undergraduate [de pregrado] que al término de tres años le otorga el diploma de Bachelor [bachiller]. Luego, tendrá la posibilidad de cursar dos años de Graduate Studies [estudios de grado] que lo conducirán a un Master [maestría], donde podrá elegir una orientación científica o profesional más definida. Este título no equivale a una maestría latinoamericana, que generalmente conlleva siete años de estudio, sino que en algún punto es equiparable al nivel de la Licenciatura. Finalmente, el Doctorado es muy estructurado, incluyendo materias específicas, a diferencia de lo que ocurre localmente, donde los planes son generalmente abiertos y contemplan pocos cursos obligatorios (Benito, 2009, 2)”.

Es importante señalar que el título habilitante para el ejercicio de la profesión del psicólogo en Europa es el Master, que habilita en general para las áreas laboral, forense y educacional pero no para el área clínica (se aborda este punto en el apartado dedicado al Análisis de las entrevistas de Italia y España, en referencia a las áreas de ejercicio para las cuales habilita la homologación de los títulos de grado argentinos).

Para el desempeño en el ámbito clínico en España, es necesaria la obtención del Master en Psicología General Sanitaria. Del mismo modo, en Italia debe cursarse un trayecto formativo de cuatro años en una Escuela de Especialidad en Psicoterapia. Aunque el caso francés muestra sus matices, ya que es posible solicitar la equivalencia del título de grado argentino, posiblemente se solicite al aspirante la realización complementaria de actividades (ver detalle en el apartado Análisis de las entrevistas).

En resumen, la inserción directa en el ámbito clínico de trabajo a la que un recién graduado de la Licenciatura puede acceder en Argentina no es posible en los países europeos a los que esta indagación se refiere. El aspirante, no sólo deberá emprender un largo camino para obtener la

homologación de su título de grado, sino que, al lograrlo, no estará habilitado para el ejercicio legal en el ámbito clínico. Para hacerlo deberá realizar estudios complementarios.

Sin perjuicio de lo expuesto, no hay que perder de vista la avidez por formarse en los países de destino de quienes emigran. Como puede apreciarse en las entrevistas, estudiar en el exterior es en muchos casos algo muy anhelado y hasta parte de los motivos por los cuales alguien decide radicarse en otro país. Existen, asimismo, como refieren los entrevistados, diferentes formas de inserción bajo otras figuras, como “monitor” u “operador” que permiten el acceso en ámbitos clínicos, durante el tiempo en que se realizan Masters u otros estudios.

4. CARACTERIZACIÓN DEL PROBLEMA OBJETO DE LA INDAGACIÓN

Una vez establecida cierta predominancia de la orientación clínica psicoanalítica en el perfil del psicólogo egresado de nuestra Facultad, podría conjeturarse que, teniendo una formación más cercana a la europea (en especial a la francesa), la inserción laboral en esas latitudes estaría favorecida. De esta conjetura derivan algunos de los interrogantes que orientan esta indagación. ¿De qué modo incide el perfil de egresado del psicólogo argentino en la inserción laboral en países europeos? ¿Cuáles son las ventajas u obstáculos, derivados de la formación académica que sitúan quienes intentan insertarse en esos países?

Asimismo, al indagar la relación entre la hegemonía teórica del psicoanálisis en la formación argentina con los procesos de la convalidación de títulos, se generan nuevos interrogantes: ¿Cómo juega el factor académico en los acuerdos de homologación o convalidación? ¿Existen incompatibilidades académicas que impiden o compatibilidades que facilitan esas convalidaciones? Dado que en el proceso de homologación de títulos se suele realizar un análisis comparativo del Plan de Estudio del país de origen con el de destino, es interesante explorar si existe una incidencia del perfil del egresado en ese análisis. En este punto cabe aclarar que, acorde al alcance de la presente indagación, no se pretende llevar adelante un análisis exhaustivo acerca de la normativa de convalidación de títulos entre Argentina y los países europeos, ni un análisis comparativo de los planes de estudio (ya que ese horizonte excede los fines de este trabajo), sino presentar descriptivamente los pasos para la homologación. Ello nos permitirá ponderar el lugar de incidencia de la formación académica brindada a nuestros egresados en el mencionado proceso de convalidación.

5. OBJETIVOS

Objetivo General

- Indagar la relación entre el perfil del egresado y la inserción laboral en el ámbito clínico en tres países europeos (Francia, España e Italia).
- Explorar la posible incidencia de las hegemonías teóricas en la formación académica del egresado en los procesos de homologación de títulos.

Objetivos Específicos

- Identificar los rasgos esenciales del perfil del egresado de la Carrera Licenciatura en Psicología de la Facultad de Psicología de la UNLP.
- Examinar las ventajas u obstáculos que afrontan los egresados, derivados de la formación académica, para la inserción laboral en el ámbito clínico en esos países.
- Estudiar el papel que juegan las hegemonías teóricas en la formación académica del egresado, en el proceso de convalidación del título en los tres países mencionados.

6. INDAGACIONES O ANTECEDENTES PREEXISTENTES

Pueden presentarse diferentes trabajos de acuerdo a las categorías de análisis de la presente indagación. Existe un conjunto de investigaciones de raigambre histórica, en las cuales se aborda el perfil de psicólogo en nuestro país a través de los años y los impasses en el desarrollo de la carrera en diferentes universidades nacionales (Klappenbach, 1995, 2004; Paolucci y Verdinelli, 1999). Por otra parte, hay estudios orientados a la recepción del psicoanálisis en Argentina y sus avatares (Plotkin, 2003; Vezzetti, 1996). Destacamos un tercer grupo de trabajos, que exploran el perfil de egresado desde la perspectiva del currículum, la evolución de los Planes de Estudio de las Carreras, las áreas de incumbencia en nuestro país y en Latinoamérica (Ardila, 1986; Carpintero, 2005; di Doménico y Vilanova, 1999). A continuación, se mencionan ilustrativamente algunos antecedentes.

Un destacable antecedente respecto del perfil de egresado de las Carreras de Psicología en Argentina es una periodización sistemática realizada por Hugo Klappenbach, ya abordada en la

Contextualización (apartado 3.). Allí se enuncian una serie de factores históricos que contribuirían, según el autor, “no tanto a debilitar el perfil académico psicoanalítico, como a establecer los límites del mismo, y con ello a diseñar modelos curriculares alternativos (Klappenbach, 2006, 151).

Cabe destacar el trabajo de Ostrosky y Di Doménico, quienes, desde la Facultad de Psicología de Mar del Plata, administraron hace una década, a profesores nacionales, un cuestionario en el marco del Proyecto para el Mejoramiento de las Currículas en Universidades Latinoamericanas. El instrumento indagaba el “grado de acuerdos con respecto a afirmaciones referidas a perfil, estructura del currículum, currículum ideal y consideraciones sobre el comportamiento (Ostrosky & Di Doménico: 2007, 389). Sin dudas se trata de un estudio valioso ya que las categorías de análisis se acercan a las de la presente indagación.

Resultó un hallazgo el trabajo de Serrile sobre los profesionales psicólogos radicados en países europeos, titulado *Innovación social y migraciones: los argentinos en España*. A partir de la realización de entrevistas en profundidad, su autora aborda las “innovaciones generadas por el grupo de argentinos que llegaron en la segunda mitad de los setenta a España” (Serrile: 2000, 1). Se analizan puntualmente, los aportes profesionales de los Psicólogos y Psiquiatras argentinos, dentro de los cuales encontramos apreciaciones significativas sobre la incidencia del perfil del psicólogo argentino, objeto de esta indagación: las innovaciones realizadas por esos psicólogos “se inscriben tanto en los grupos de estudio, como formación continua, en la apertura a otras escuelas y la introducción de Lacan y también en la transformación de la imagen de la profesión de psicólogo. Eso incluye los cambios en el imaginario colectivo respecto a las ideas de anormalidad” (6). Aunque toma otro período de migración, dada la afinidad metodológica del estudio, resultó un antecedente destacado.

Ahora bien, aunque existe una serie antecedentes de investigaciones que abordan las características de la formación académica del psicólogo en Argentina, es posible establecer la vacancia de la temática elegida, dado que no se han encontrado trabajos sistemáticos de investigación que se ocupen de la incidencia de esta formación en la inserción laboral en Europa, en los últimos años (dado que el trabajo de Serrile toma una periodización anterior). En tal sentido, los resultados de la indagación propuesta podrían ser de utilidad para futuras investigaciones en tanto producción de un conocimiento nuevo, de carácter exploratorio y descriptivo, acerca de una temática específica, poco explorada hasta ahora. Consideramos que la presente indagación cobra relevancia a partir de su pertenencia a las problemáticas del campo del egreso, uno de los temas centrales en agenda de trabajo de nuestra Facultad de Psicología.

7. PERSPECTIVAS TEÓRICAS

¿Qué es un perfil? Una de las definiciones que el diccionario arroja sobre el término es la siguiente: “Perfil: Conjunto de rasgos peculiares que caracterizan a alguien o algo”⁴

Si nos preguntamos por el *perfil del egresado*, deberemos rastrear entonces, sus rasgos peculiares, el conjunto de ellos que lo caracterizan. Efectivamente, dado que uno de los objetivos específicos de esta indagación, es identificar los rasgos esenciales del perfil del egresado de la Carrera de Psicología, se hace necesario establecer a qué nos referimos con la denominación “perfil de egresado”.

Suele enunciarse explícitamente, al presentar una carrera u otro itinerario formativo, un “perfil de egresado” de la misma. Esto permite, a potenciales interesados en realizar esos estudios, tener una visión de la expectativa acerca de quienes egresan, sus incumbencias y su campo de inserción profesional.

Numerosas investigaciones han rastreado la categoría de *perfil de egresado*. En tal sentido, Adela Hernández Díaz, explica que el *perfil de egresado*, junto a otros conceptos, como *modelo de especialista o modelo de profesional*, presentan afinidad semántica con el *perfil profesional* y tienen en común simplemente que “en esencia todos tratan de expresar para qué se forma ese profesional”. (Hernández Díaz: 2003, 88). Asimismo, el perfil se define en sentido amplio como “una imagen previa de las características, conocimientos, habilidades, valores y sentimientos que debe haber desarrollado el estudiante en su proceso de formación” (88).

Nos serviremos de esta definición, ciertamente amplia, para abordar una de las temáticas específicas de nuestra indagación, el perfil de egresado de la Carrera de Psicología de la Universidad Nacional de La Plata.

El Documento de Autoevaluación de la Carrera de Psicología, resulta una fuente insoslayable, en la búsqueda de los condicionamientos históricos e institucionales que acompañaron los avatares del actual perfil de egresado. En la Dimensión Institucional de ese documento, se realiza un rastreo histórico sobre el perfil profesional. Allí se enuncia que “La formación académica en Psicología, ha sido históricamente profesionalista, circunstancia ligada a cuestiones sociales, político-institucionales y presupuestarias. Junto a ello la demanda desde las instituciones públicas y privadas, facilitó la inserción laboral y al mismo tiempo ejerció una impronta específica en esa formación” (Documento de autoevaluación: 2011, 20). En tal sentido, explicita que en la

⁴ Rae Recuperado de <https://dle.rae.es/?id=SagtYdl> el 19 de mayo de 2019.

actualidad el perfil de egresado tiene como horizonte una “formación polivalente, que habilita al graduado a insertarse en diferentes ámbitos profesionales, coincidiendo con el auge del desarrollo profesional derivado de la disciplina” (22)

En la Segunda Dimensión del mencionado Documento dedicada al Plan de Estudios de la Carrera, se formula una extensa e ineludible definición, que presenta el perfil del egresado como:

“Un profesional que se halla capacitado para el abordaje de la investigación del comportamiento humano, del diagnóstico, pronóstico y tratamiento de la personalidad y de la prevención, recuperación y preservación de la salud de las personas. Por su formación está habilitado para aplicar los métodos y técnicas psicológicas propias de su disciplina. Los contenidos que se imparten en la carrera conducen a un conocimiento completo de la estructura psicológica del sujeto en distintas etapas evolutivas, abarcándose aspectos normales y anormales del desarrollo psicológico. El egresado podrá ejercer su actividad en forma individual y/o integrando equipos interdisciplinarios, en instituciones públicas o privadamente. En ambos casos podrá hacerlo a requerimiento de especialistas de otras disciplinas o de personal o instituciones que por su propia voluntad soliciten asistencia y/o asesoramiento profesional. Este ejercicio profesional se desarrollará en los ámbitos individual, grupal, institucional o comunitario.” (Dimensión 2 Planes de Estudio: 2011, 85)

Sin dudas este perfil de egresado tiene sus matices, aunque en principio es relevante destacar que se trata de una definición que podría calificarse como descriptiva y ciertamente aséptica. En ella no se privilegian áreas de incumbencia ni se mencionan corrientes teóricas.

Las actas de la creación, en el año 1991, de la Asociación de Unidades Académicas de Psicología (AUAPSI), cuentan como otra importante fuente respecto del perfil de egresado, en ellas se plantea como objetivo “propender al logro de objetivos comunes en cuanto al perfil del graduado, su currículum y grado académico, acorde con las necesidades nacionales y regionales y con los desarrollos actuales de la Psicología en el mundo” (Courel & Talak: 2001, 28). Aquí se suma un elemento interesante, que explica en cierta medida la aséptica definición del perfil de egresado que acabamos de reseñar. Es que tanto el Documento de Autoevaluación de Carrera como los ejes establecidos por AUAPSI, responden a la intención de adecuar el perfil, hacia una formación más plurivalente diversificando los ámbitos de inserción laboral.

Recuperamos la idea ya presentada en la contextualización, en la cual destacábamos la presencia como *currículum oculto* del modelo clínico en el perfil de egresado (Paenza, 2001),

que atestigua lo que algunos autores han denominado el “proceso de *clanicización* de la disciplina y de asimilación del rol del psicólogo al del psicoanalista” (Dagfal, 2014, 29).

Los desarrollos de Alejandro Dagfal, académico destacado por dedicarse al estudio de la historia de la psicología en nuestro país, serán una de las referencias utilizadas para rastrear los rasgos que históricamente han constituido el perfil de egresado de la Carrera de Psicología. Una de sus obras, *Entre Paris y Buenos Aires: La invención del psicólogo* (2009), arroja sólidos argumentos acerca de la especificidad de la formación profesional del psicólogo en la Carrera de Psicología de La Plata. Podríamos adelantar una conjetura: el perfil está en tensión entre la clínica y la polivalencia, encarna una disputa entre ambos. Esto abre una línea de indagación más que interesante.

Por otra parte, existe todo un conjunto de producciones teóricas que han explorado exhaustivamente la recepción del psicoanálisis en nuestro país (Vezzetti: 1996; Viguera: 2016). Los resultados de las exploraciones de esos autores aportan elementos a favor de la idea de hegemonía teórica del psicoanálisis en el ámbito de la academia argentina en general y la Carrera de Psicología de la Universidad de La Plata, en particular. Es decir, no es el objeto de esta indagación demostrar la hegemonía teórica mencionada, sino describirla para ponderar su incidencia en la formación del perfil de egresado, quien intenta insertarse profesionalmente en ciertos países europeos.

Esto se vincula con el otro gran eje temático de esta indagación en el que situábamos a la hegemonía teórica del psicoanálisis en la formación académica del psicólogo en nuestro país y en especial en la Carrera de Psicología de la Universidad Nacional de La Plata.

Hablar de *hegemonía teórica* del psicoanálisis implica despejar el uso que haremos de la categoría de hegemonía, acuñado por Gramsci (1972). Para lograr este propósito, nos serviremos de los matices de esta noción que realizan Ernesto Laclau y Chantal Mouffe (1987), quienes complejizan el concepto al tomar distancia del esencialismo de Althusser, dando lugar a la idea de *sobredeterminación* (que debe a la vez su origen al campo del psicoanálisis).

Por su parte Giordano y Marengo, abordan el proceso de Bolonia que introduce algunas variables, como la *jerarquización* y la *internacionalización* en el campo de la educación superior, vinculándolas entre otros factores, a la temática de la producción y circulación del conocimiento (2014). La descripción de la variable internacionalización, es útil en el abordaje de dos de los interrogantes vinculados planteados en esta indagación. En primer lugar, la pregunta por la incidencia del perfil de egresado del psicólogo argentino, en la inserción laboral en países

Europeos y, en segundo lugar, cuál es el peso del factor académico en los acuerdos de homologación o convalidación de títulos entre países. En tal sentido, es necesario describir algunas diferencias entre el Sistema de Educación Superior argentino y el europeo (encuadrado en el Proceso de Bolonia). Por lo pronto, sólo enunciaremos una diferencia esencial: la formación superior en nuestro país prevé un itinerario formativo de la carrera de grado de seis años, que habilita para el desarrollo profesional en todas las áreas de incumbencia profesional (clínica, educacional, laboral, organizacional y forense). Por su parte, el sistema europeo, supone la realización de tramos para la carrera de grado más cortos, en formación básica, a los que se deben sumar luego *masters* u otras especialidades para el ejercicio en áreas específicas.

Destacamos especialmente la categoría de *experiencia*, utilizada en el título de nuestro trabajo, ya que esperamos rastrear en los actores entrevistados (colegas que se encuentran trabajando en el exterior) la experiencia en dos sentidos: *erlebnis*, la vivencia que suele entenderse como la experiencia vivida en bruto, como a la *erfharung*, la experiencia propiamente dicha, posible de ser representada (Benyakar: 2005). Entendemos esta categoría entendida entonces no sólo como “experiencia sensible de los sentidos sino también la experiencia vivida, apertura que incluye la naturaleza discursiva, ya que no existe la experiencia pura, inefable.” (Passerini: 2018, 106). La segunda acepción de experiencia se vincula a otra referencia sumamente útil para nuestra indagación: la noción de *habitus* de Pierre Bourdieu (Bourdieu: 1995, 2007). El *habitus* alude a una disposición estructurante con cierta reminiscencia de psicoanálisis. Estructurante de las conductas y de las categorías cognitivas, el *habitus* se convierte en una herramienta ineludible para abordar las luchas internas dentro del campo académico.

En resumen, el corpus teórico construido para la presente indagación puede ordenarse a partir de dos ejes conceptuales, que responden a los objetivos generales. El primero de ellos está referido al perfil de egresado. Para abordarlo intentaremos ceñir una definición de *perfil de egresado* en relación al *currículum*. En tal sentido, sumamos el matiz que agrega la categoría de *currículum oculto* que nos permitirá trazar un contrapunto entre el aséptico perfil de egresado que se desprende de algunos documentos oficiales explorados y otro currículum que, conjeturamos, tiene incidencias en la inserción profesional de los egresados en países europeos.

Para el otro eje conceptual, referido a las *hegemonías teóricas* nos serviremos de la noción de *hegemonía*, específicamente al conjunto de los estudios que exploran la *recepción del psicoanálisis* en Argentina. Será asimismo de utilidad la noción de *internacionalización diferencial*. Por último, habiendo conjeturado el carácter hegemónico de la disputa entre la

formación clínica y la polivalencia, la experiencia (*erfharung*) se suma en el mismo sentido, conformando un *habitus*, una disposición estructurante, sobre “qué debe ser un psicólogo”.

8. DISEÑO METODOLÓGICO

a) Caracterización del tipo de estudio

La presente indagación se encuadra en una aproximación de enfoque cualitativo. En tanto tal, será efectuada en base a información observacional o de expresión oral o escrita, recogida con pautas flexibles (Gallart: 1993). Un diseño metodológico de este tipo tiene como horizonte, captar la definición de la situación que los propios actores sociales hacen sobre el itinerario que han recorrido para inserción, tanto respecto a los obstáculos como a las facilitaciones que identifican. En este caso, se trata de egresados de la carrera de Psicología que realizan una experiencia de trabajo en el exterior.

Tomando en cuenta que la metodología cualitativa se refiere a “la investigación que produce datos descriptivos: las propias palabras de las personas, habladas o escritas, y la conducta observable” (Taylor y Bogdan 1988: 20), el diseño de investigación elegido en este marco metodológico es flexible. Será posible desarrollar hipótesis antes, durante, y después de la recolección y análisis de los datos. La propuesta es realizar una indagación exploratoria de carácter descriptivo, que se aboca al estudio de una realidad compleja, en tal sentido, se intentará comprenderla desde varios aspectos. En palabras, ya clásicas, sobre el enfoque cualitativo puede afirmarse que “El proceso se mueve entre los hechos y su interpretación, en ambos sentidos” (Hernández Sampieri, R, Fernández Collado, C. y Pilar Batista 2004:8).

Siguiendo esta línea proponemos la construcción de una opción teórico metodológica que: se interesa por el conocimiento de la cotidianidad social, recupera a los sujetos sociales y sus construcciones de sentido y contempla finalmente, la dialéctica entre el trabajo de campo y el trabajo conceptual (Achilli; 2005, 18).

b) Estrategias de relevamiento y los instrumentos de indagación.

La estrategia consistió en la realización de *entrevistas en profundidad* a jóvenes profesionales psicólogos.

Como criterio para el muestreo se utilizó la selección de *casos típicos* que reúnen ciertos atributos determinados previamente. El muestreo se llevó adelante siguiendo un diseño de investigación según el cual “la muestra es intencionada, en función de los intereses temáticos y conceptuales. La selección tendrá en cuenta si se trata de un fenómeno único, de un fenómeno que posiblemente contribuya a comprender a otros, o bien si constituye junto con otros la expresión paradigmática de un problema social” (Kazez, 2009, 5). Los casos de inserción en cada país resultan paradigmáticos ya que corresponden a criterios de selección específicos. Tomando en cuenta que “el número de sujetos no es lo central en investigación cualitativa” (Mendieta Izquierdo: 2015, 1147), se trabajó exhaustivamente con la información relevada, en las entrevistas en profundidad.

Como criterios de inclusión se estableció que debería tratarse de profesionales psicólogos egresados de cohortes a partir de la vigencia del Plan de estudios 1984, que tuvieran formación clínica en Argentina y que se encontraran realizando experiencias de inserción laboral en España, Italia y Francia. Cabe destacar que se sumó como *caso de control*, el de una colega que realizó su experiencia de inserción en Andorra, destino en el cual no existen mayores obstáculos para la homologación de títulos o la inserción laboral de los egresados.

Por otra parte, se llevó adelante el *rastreo de fuentes*⁵ sobre los cambios curriculares en la carrera de Psicología, áreas de desarrollo profesional para las que el título de grado habilita y perfil del egresado en los últimos años (Plan de Estudios 2012).

9. Sistematización y análisis de las entrevistas.

9.a). Motivaciones y expectativas al realizar una experiencia laboral en el exterior

Respecto de las motivaciones y expectativas que movieron a los entrevistados a realizar las experiencias en el exterior, se observan algunas diferencias:

La entrevistada A, cuyo país de inserción es Francia enuncia que el deseo surgió “como un intento de realizar una experiencia formativa en uno de los países considerados cuna del psicoanálisis de orientación lacaniano” En este caso, la idea se gesta varios años antes, durante la carrera de grado. La entrevistada refiere que hizo un intento como becaria en investigación y varias postulaciones para realizar una parte de la investigación en alguna institución francesa,

⁵ Se utilizó el documento de Autoevaluación de la Carrera del Plan de Estudios. Dimensión 2. Plan de estudios. http://www.psico.unlp.edu.ar/uploads/docs/dimension_2_planes_de_estudio.pdf

pero que fueron rechazadas. Logra su objetivo, años después en el marco de una rotación extracurricular de la Residencia en Salud y lo hace en el Hôpital Sainte-Ann. Cabe destacar que ésta es la Institución en la que Jacques Lacan dictaba su Seminario.

El entrevistado B, cuyo destino es también Francia refiere asimismo todo el itinerario que ha recorrido, desde las primeras experiencias en el país: un *stage* en una Institución donde realizaban la llamada práctica de a muchos con niños y adolescentes con autismo, otro *stage* en lo que sería el sistema de responsabilidad penal juvenil francés, donde los pacientes han cometido un delito determinado por una patología mental. Destaca las motivaciones de orden académico para su siguiente experiencia en la que tuvo “la oportunidad de hacer cursos de posgrado en el departamento fundado por Jacques Lacan, que es el referente teórico de mi formación académica más especializada y de la práctica clínica. Me encontré con el alma de esta orientación que no abarca todas las orientaciones, pero que sentí privilegiada para desarrollar el recorrido que había hecho antes. Después hice el Master 1 y 2. Los buenos resultados en ese momento hicieron que se me abra la oportunidad de hacer el Doctorado en la Sección Clínica del mismo departamento”. Se trasluce en sus dichos la alta valoración del acceso a esa casa de estudios, que por otra parte se relaciona con el hecho de haber logrado el objetivo académico del Doctorado. Encontramos una similitud con la otra colega que realiza su experiencia en Francia, pero en este caso localizamos una diferencia esencial en el propósito. “Toda la experiencia de los *stages* era una inmersión en los distintos aspectos del psicoanálisis en la atención de jóvenes y niños en instituciones hospitalarias y penales de aquí y allá. Mis motivos siempre estuvieron marcados por abrir horizontes, estudiar cómo hacen otros con los mismos problemas, y tratar de hacer mi propia síntesis, para hacer modestamente mi modo de tratar con estos problemas” Es interesante el modo en que refiere su propósito “la experiencia en el exterior siempre estuvo marcada con este mojón, esta seña que era recorrer, ver, aprender, hacer y volver, a seguir haciendo ya con este recorrido de otro modo, tratar de hacer lo mejor”. Se reconoce la clara decisión de formarse en el exterior con el horizonte de volver a la Argentina. Esta diferencia, señala que estaríamos ante un caso de lo se nombra como movilidad académica transitoria.

En los entrevistados A y B cuyo destino es Francia, las motivaciones y expectativas referidas, permiten establecer que se trata de un fuerte factor de empuje “en escenarios donde adquieren importancia las decisiones individuales en orden de mejorar la carrera académica o científica (Stehli, 2020, 109)” y un significativo factor de atracción, en este caso de Paris VIII. Este último se refleja en frases que sitúan a Francia como “cuna” del psicoanálisis de la orientación

lacaniana. Asimismo, ambos entrevistados mencionan explícitamente a Jacques Lacan y describen su inserción en las instituciones donde dicho autor trabajó o donde dictó su seminario.

Merece un lugar especial el caso del entrevistado B, que realizó la experiencia con la decisión previa de retornar a la Argentina una vez terminado ese trayecto laboral y formativo en Francia. En el trabajo “Formarse y volver: creencias y narrativas de experiencias migratorias de investigadores en ciencias sociales del CONICET de tres grupos etarios”, Melania Stehli recalca en la importancia del previo establecimiento de redes de sociabilidad académica y la periodicidad con que se mantienen las relaciones e intercambios con el lugar de origen como facilitadores de la reinserción en el momento del retorno al país de origen. Vale la pena detenerse para este caso en la actual situación del entrevistado a quien los créditos académicos obtenidos en Francia han permitido incorporarse, en su retorno a la Argentina en un Área específica de su interés. En el mismo sentido impactan positivamente los vínculos previos en el ámbito académico, aunque formalmente sólo surge por el momento una reinserción en su cátedra bajo la figura de una suplencia.

Para el caso de la entrevistada C, el deseo relevante era el de residir en el exterior y la búsqueda de inserción laboral es una parte importante dentro de esa decisión. Una vez tomada la decisión de migrar respecto de la profesión sus motivaciones se orientaron a: “residir en Barcelona y desarrollar mi práctica en torno a la práctica entre varios, un tipo de práctica de orientación psicoanalítica para desarrollar en instituciones con niños autistas”. Se observa, el modo en que incide en la decisión, la referencia a un tipo específico de práctica profesional, es este caso la ya mencionada práctica entre varios orientada a la clínica del autismo.

La entrevistada D, hizo también la rotación extracurricular dentro del Programa de Residencias en una institución en Italia con niños autistas, inspirada asimismo en la *práctica à plusieurs*. Refiere al respecto “Quedé fascinada por la experiencia, el viaje, el país, el trabajo y una vez que volví a Argentina ¡no podía dejar de pensar en volver!”. En este caso, se aprecia que las motivaciones para tomar la decisión de residir definitivamente en el país, surgieron durante la experiencia de la rotación. Pareciera no tratarse de un proyecto añorado durante años, sino de uno que se produjo a partir del encuentro con la experiencia misma, de la fascinación que esta generó.

En el caso de la entrevistada F de control, las motivaciones no fueron de orden profesional y la profesional buscó la forma de insertarse laboralmente comenzando por una rotación extracurricular en el sistema hospitalario de Andorra, para luego solicitar la homologación del título que fue automática, habilitándola para la práctica en todas las áreas.

9.b). Experiencia laboral previa en Argentina.

La entrevistada A, contaba con importantes antecedentes académicos, como becaria en investigación (CIN, UNLP) y como docente en cátedras de la UNLP y la UBA. Por otra parte, había sido residente de Psicología en HIGA Eva Perón San Martín y ejercido la práctica clínica en el ámbito privado.

El entrevistado B, antes de emprender su experiencia en el exterior, había realizado por su parte la Especialización en Clínica de Adultos que dictaban de modo conjunto la Facultad de Psicología de la UNLP y el Colegio de Psicólogos, ejercido como docente en cátedras de la UNLP y participado en investigaciones acreditadas. Asimismo, se había desempeñado en el ámbito del Sistema de Responsabilidad Penal Juvenil de la Provincia de Buenos Aires. También desarrolló su práctica clínica en el ámbito privado.

Asimismo, la entrevistada C, realizó la Residencia de Psicología Clínica del Hospital Interzonal de Agudos Especializado en Pediatría Sor María Ludovica y llevó adelante práctica en el ámbito privado.

Por su parte, la entrevistada D, ingresó a la residencia de Psicología Clínica en el Hospital "Mario V. Larrain" de Berisso y luego hizo un año como Jefa de Residentes en la Residencia de Psicología Clínica del Hospital "Alejandro Korn" de Romero. En este caso, también encontramos la participación en el ámbito académico y la inserción como ayudante diplomado en una cátedra de la UNLP durante dos años.

La entrevistada E contaba con experiencia docente como ayudante diplomado en la Universidad Pública y Privada. A la vez, participó en investigaciones acreditadas y fue becaria de investigación por la SeCyT durante un año y medio. Realizó asimismo la Residencia de Psicología en el HIGA Rossi de la ciudad de La Plata. Contaba además de la Residencia, al emprender su experiencia en el exterior, con siete años de experiencia clínica en atención de pacientes en el ámbito privado.

Finalmente, la entrevistada F, de control, también realizó la Residencia en el Hospital General de Agudos Rodolfo Rossi de la Plata y contaba con experiencia como Psicóloga Clínica de niños, adolescentes y adultos en una Obra Social.

En resumen, por lo antedicho, cabe destacar que todas las personas entrevistadas, habían realizado experiencias laborales previas en Argentina, en el marco del Programa de Residencias de Salud de la Provincia de Buenos Aires o tenían sólidos antecedentes académicos como

docentes o becarios. En todos los casos, luego de la formación de grado, habían obtenido por equivalencia el Título de especialidad en Clínica de niños o Clínica de Adultos en el Colegio de Psicólogos al terminar sus Residencias o habían realizado dicha Carrera de Especialización en la Institución. Esto ubica al conjunto de los entrevistados entre profesionales con antecedentes de formación cuaternaria, del nivel de especialidad. ´

9.c). Pasos para la homologación o equivalencia de títulos de grado

Caso A – Francia.

La entrevistada refiere dos formas posibles de realizar la homologación.

1.Vía estudios superiores: Master 2 / Doctorado.

2.Vía Reconocimiento de Centro ENIC –NARIC, Instituto Nacional dedicado en Francia al reconocimiento de diplomas en el extranjero. Debió completar un formulario, presentar documentación traducida al francés: Título (traducido al francés y apostillado en Argentina), plan de estudios, autorización de ejercer en Argentina profesionalmente, etc. Luego este se envía a la comisión evaluadora que se expide. En general se solicita realizar una prevea de aptitud o un stage en alguna de las universidades francesas. En caso de lograrse la homologación, habilita para el desempeño en la asistencia judicial, el ámbito educativo y el hospitalario (las particularidades sobre la inserción en este último se abordan en apartado siguiente).

En este caso realizó la solicitud por vía comisión y en el momento de la entrevista, la aspirante se encontraba a la espera de la aprobación de la misma. Por otra parte, era su intención presentar un Dossier en Paris VIII dado que en Argentina se encontraba cursando la Maestría en Clínica Psicoanalítica en UNSAM y existe la posibilidad de solicitar una Co-tutela Paris VIII- UNSAM.

A partir de la descripción de ambas vías de acceso a la homologación del título de grado, se desprende que cualquiera sea el caso, será necesaria, además de toda una serie de trámites y legalizaciones, la realización de un *stage* de adaptación o un examen (segunda vía) o la realización de estudios de posgrado (primera vía).

Caso C – España.

La entrevistada explica que es necesaria la preparación de documentación previo el viaje: debió legalizar los documentos requeridos en las instituciones argentinas hasta la instancia del sello de La Haya: título universitario o certificación acreditativa de su expedición, el certificado analítico

de estudios y el plan de estudios dividido en años académicos con la carga horaria total de cada una de las materias cursadas y aprobadas.

Una vez en España, mantuvo una reunión con el SARU (Servicio de Acompañamiento al Reconocimiento Universitario) un Servicio del Estado que orienta a aquellos que quieran convalidar su título extranjero debido a la complejidad del sistema de convalidación. Las dos alternativas vigentes eran las siguientes:

1-La solicitud de equivalencia a través del Ministerio a un grado académico, el del campo de las Ciencias Sociales y del Comportamiento. La misma tiene efectos académicos y no permite ejercer la práctica con pacientes (se profundizará este punto en el siguiente apartado).

2-La convalidación parcial de los estudios, a través de una Universidad a elección, encargada de designar qué materias se pueden convalidar y cuáles son las que quedan pendientes de rendirse en esa institución para obtener la homologación del título a su correspondiente grado español: la Licenciatura en Psicología.

Al asesorarse en el Colegio de psicólogos de Catalunya resultó que, debido a la complejidad del sistema de homologación de títulos extranjeros para ejercer la práctica, se había decidido colegiar a aquellos que presentaran junto a su título extranjero la equivalencia del mismo. En aquel entonces (a mediados de 2017) eran el único colegio de psicólogos de España autorizando el ejercicio de la profesión regulada con la equivalencia.

La entrevistada señala que en su caso optó por hacer un trámite de equivalencia. Una vez aprobado debería colegiarse y estaría habilitada para el ejercicio de la práctica en el ámbito escolar, laboral, jurídico, forense. Pero aclara enfáticamente que no estaría oficialmente habilitada para la práctica en el ámbito terapéutico-sanitario hasta no realizar el Master en Psicología General Sanitaria⁶.

⁶ En la actualidad (año 2021) el colectivo “Psicólogos migrantes en España” lleva adelante un fuerte reclamo en el que solicita la posibilidad de una tercera posibilidad: la de homologación de los títulos, atento a que “La legislación vigente (RD 967/2014) no incluye al Grado de Psicología Español (de 4 años) en el anexo 1 que define qué títulos son susceptibles de homologación” En tal sentido denuncian que la normativa actual, por una parte “incumple con la debida reciprocidad diplomática y convenios internacionales”, ya que el migrante español puede homologar su título de Psicólogo en los países de destino, pero los extranjeros no pueden hacerlo en España, y en segundo lugar, al decidir no tramitar homologaciones y derivar a las universidades la realización de la convalidación, el estado español delega en privados funciones que le son propias. <https://www.movimientopsicologosmigrantes.org/>. Cabe destacar que el espíritu de la mencionada Norma RD 967/2014, era facilitar la posibilidad de trabajo, otorgando “equivalencia a titulación” a las profesiones no reguladas. En ese marco se procedió al inicio de una enorme cantidad de trámites, pero luego éstos quedaron sin resolución por entrar en contradicción con otras normas que regulaban el ejercicio de la profesión. Actualmente, para convalidar el título en España es necesario

Casos D y E – Italia.

Al ser considerada la psicología una profesión del ámbito de la salud, las entrevistadas describen dos posibilidades de convalidación de títulos en Italia:

1-Reconocimiento de título profesional en país no europeo. La solicitud se dirige al Ministerio de Salud Italiano, encargado de regular las profesiones “sanitarias” que, en caso de proceder al reconocimiento, habilita la inscripción en el Colegio de Psicólogos Albo degli psicologi regional, el cual se elige en función del lugar de residencia.

2-Reconocimiento de título para continuar realizando estudios y formación de posgrado.

Ambas entrevistadas optaron por llevar adelante el trámite a partir de la primera opción.

Destacan como primer paso de la solicitud, previo al viaje, la obtención de una Declaración de valor del título en el Consulado italiano Argentina. Para ello se presenta una serie de documentos apostillados por el Haya, traducidos al italiano por traductor público y certificados por el Colegio de traductores. Se presentan los Títulos Universitario y Secundario legalizados, un Certificado de matrícula del Colegio de Psicólogos, un Certificado Analítico de la Facultad de Psicología, el Plan de estudios y Programas de todas las materias de la carrera legalizados. Junto a esto, destacan que resulta importante la solicitud en la Facultad de Psicología de un certificado sobre los Contenidos mínimos de la Carrera.

Una vez en Italia, las entrevistadas enviaron por correo postal esta documentación junto al resto solicitado por el Ministerio de Salud Italiano a la Sede de Roma, para la solicitud del Reconocimiento de Título Profesional.

Caso F (de control) – Andorra

La entrevistada refiere haber presentado el Título y la documentación requerida obteniendo la homologación de modo automático. Aclara que, dado que el idioma es el mismo, no fue necesaria traducción alguna y que “La homologación fue en España. En Andorra aceptaron la homologación de España, ya que no hay Universidades”.

realizar nuevamente en España los estudios de grado ya obtenidos en su país de origen y pagar por ellos. En esta situación se encuentra todo psicólogo migrante que quiera ejercer la profesión en ese país.

<https://www.boe.es/buscar/pdf/2014/BOE-A-2014-12098-consolidado.pdf>

9. d). Áreas de ejercicio de la profesión para las que habilita la homologación-equivalencia de títulos y alcances del título.

El análisis de este punto de las entrevistas arroja información sumamente relevante en cuanto al objeto de la presente indagación. Exploraremos para qué áreas o ámbitos de trabajo habilita la obtención de la equivalencia u homologación del título de la Licenciatura en Psicología de Universidades Argentinas en los países europeos en los que nuestros colegas realizaron sus experiencias de inserción laboral. Presentamos a continuación el detalle al respecto:

En el caso de la entrevistada A, cuyo destino era Francia, según se consignó en el anterior apartado, solicitó la homologación del título. Para la obtención de la misma posiblemente se le solicite por despacho, rendir un examen o realizar un stage de adaptación en una institución vinculada a una universidad. Simultáneamente, lleva adelante estudios de posgrado (esta sería la otra vía de convalidación) para los cuales espera obtener una Co-tutela entre una universidad argentina y una francesa. La homologación obtenida habilitaría para el trabajo en: la asistencia judicial, el ámbito educativo y el hospitalario (se amplía este último punto en el apartado sobre perfil profesional).

Para los casos de España e Italia, luego de llevar adelante la homologación o equivalencia de títulos universitarios de licenciatura argentinos en los países de destino, la obtención de las mismas no habilita para el desempeño en el ámbito clínico.

Al respecto la entrevistada C, de España, explica citando un documento de la Consejería de Educación española que, en el caso obtener la equivalencia, el psicólogo “No podrá realizar tratamientos clínicos a pacientes, ni en forma pública ni en particular, ni postularse a plazas en el sistema de salud público ni privado español. Sí podrá desarrollarse en otros campos de actuación profesional no clínica de la Psicología, como, por ejemplo: áreas de recursos humanos, reclutamiento de personal, asesoría, psicología del deporte, jurídica y forense, comunitaria, escolar, psicogerontología, intervención en catástrofes y emergencias, adicciones, psicología del consumo, publicidad y marketing, etc.”

Asimismo, si se obtuviera homologación del título a partir de la convalidación parcial estudios, rindiendo ciertas materias en una universidad española, “el grado de Licenciado en Psicología en España no permite ejercer en el ámbito de la psicología sanitaria (terapéutica) sino que su actividad se limita al ámbito de los recursos humanos, la psicología social, el ámbito educativo, el jurídico, etc. La mayor diferencia con la opción anterior es que permite la colegiación y además permite el acceso ya sea al Master de Psicólogo General Sanitario -titulación necesaria para

ejercer en el ámbito sanitario en el sector privado- y a la residencia en psicología -titulación necesaria para ejercer en el ámbito en el sector público. Las materias pendientes por rendir para acceder a la homologación equivalen aproximadamente a un 40% de la carrera española, lo que sería en promedio al menos dos años de estudios”. Destaca además la entrevistada que sería necesario entonces cursar y rendir gran parte de la carrera de grado y que la inversión no sólo sería de tiempo sino de dinero, siendo que las Universidades tanto privadas como públicas son pagas en España.

Para el caso de Italia, la entrevistada E explica “La validación del título de psicólogo habilita a una serie de áreas de competencia que sin embargo excluyen la psicoterapia. En otras palabras, en teoría no es posible iniciar la práctica privada en consultorio automáticamente como sucede en Argentina”. Encontramos aquí la misma cuestión presentada para el caso español.

La entrevistada recalca en un dato puntual al respecto, “desde 1989 la psicoterapia fue reglamentada separadamente y eso generó la apertura de una cantidad notable de Escuelas de Especialidad en Psicoterapia, con gran variedad de orientaciones teóricas. Estos entes tienen que ser reconocidos por el MIUR Ministero dell’Istruzione, dell’Università e della Ricerca, son privados y arancelados. La duración es de al menos cuatro años, con una cantidad de horas de *tirocinio pratico*, practicas no rentadas de entre 100 y 160 horas anuales, con una tesina que se presenta al final de cada año y una tesis final. Este recorrido, habilita para la práctica de psicoterapia y se realiza la inscripción a un Colegio de psicoterapeutas, distinto del Colegio de psicólogos”.

Es interesante la distinción para el ejercicio profesional de dos ámbitos diferentes, incluso con colegiaciones distintas. Esto nos lleva a la cuestión del perfil profesional. Como puede apreciarse en la Contextualización de este Trabajo Final Integrador, dentro de los Alcances del título de Psicólogo en Argentina, la realización de tratamientos psicoterapéuticos es una de las incumbencias del Licenciado en Psicología, no una profesión diferente.

Encontramos entonces tanto para el caso español como para el italiano, las siguientes similitudes. Cualquiera sea el camino por el que se obtenga la convalidación del título, equivalencia u homologación, ésta no habilita para el trabajo dentro del ámbito clínico en el trabajo con pacientes. Por otra parte, cabe destacar en existen en esos países figuras como la de “operador” operatrice generica (senza laurea), bajo la cual refirió que se encontraba trabajando la entrevistada D, durante el tiempo en que esperaba el reconocimiento de su título en Italia. En el mismo sentido, la entrevistada C, señaló que hasta tanto no se resolviera el

proceso de convalidación, estaba registrada como “monitora” en los contratos de trabajo. Estas alternativas permiten en cierta medida la inserción laboral en el ámbito clínico de las entrevistadas, aunque vale la pena recordar que, como se consignó, se trata de colegas que Argentina habían realizado sus respectivas Residencias de Psicología alcanzando el nivel de Especialistas en Clínica.

La entrevista de control, Caso F, de Andorra, presenta nuevamente un panorama distinto: “En Andorra, se habilita para cualquier área, sólo que habitualmente para los trabajos piden especialidades de la profesión. Como yo trabajo por cuenta propia en consultorio privado eso no se requiere”. Encontramos entonces, que no sólo la homologación fue obtenida de modo automático, sino que habilitó para todas las áreas, incluida la clínica. Aunque aclara que suele pedirse el nivel de especialidad, esto es complementario y no impide la colegiación ni el desarrollo de la profesión liberal de modo legal.

9. e). Ejes conceptuales de análisis: Perfil profesional – hegemonías teóricas.

Según establecimos en el *corpus* teórico construido para la presente indagación, retomemos los dos ejes conceptuales como categorías de análisis de las entrevistas: el perfil de egresado y las hegemonías teóricas. Recuperemos la idea enunciada en las Perspectivas Teóricas, cuando afirmábamos que más allá del aséptico perfil de egresado que se desprendía de las descripciones de los documentos oficiales, existía también un *currículum oculto*, de fuerte formación clínica de orientación psicoanalítica en la Argentina, que conjeturábamos, tendría incidencias en la inserción profesional de los egresados en países europeos.

Hemos podido establecer, que más allá del horizonte de una formación polivalente del Plan de Estudios, la orientación clínica de los egresados sigue teniendo su pregnancia en Argentina. La presente indagación se llevó adelante a partir de entrevistas a profesionales que habían alcanzado en Argentina el nivel de Especialistas en Clínica. Como se dijo, a pesar de ello, la inserción laboral no fue fácil, debieron recorrer diferentes caminos para llegar a lograrla. Ahora bien, ¿Cuál fue el panorama con que se encontraron estos colegas al insertarse en los países de destino?

De las entrevistas surgen algunas apreciaciones acerca de cómo es visto el psicólogo, qué lugar ocupa en la sociedad y en el marco de otras profesiones.

Al respecto la entrevistada E, expresa “en Italia el perfil y las prestaciones del psicólogo son bastante diversas respecto de la realidad profesional, (principalmente en el ámbito clínico)

respecto de la Argentina, donde está -a mi criterio- mucho más instalada la figura y el rol del psicólogo. Encuentro algunas barreras culturales del estilo *el psicólogo es para los locos* que aleja a una gran cantidad de personas de la idea de realizar una consulta”.

En el mismo sentido se pronuncia la entrevistada D, también de Italia, “La profesión de psicólogo depende mucho de la sociedad en la cual uno se inserta laboralmente, qué concepciones hay de la psicología o del psicoanálisis en mi caso. Venimos de un país donde la mayoría ha pasado por el consultorio psicológico alguna vez en la vida, es una práctica muy normal. Esto no es así en todos los países”.

Ambas entrevistadas refieren a las diferentes representaciones sociales sobre el psicólogo en nuestro país comparándolas con Italia. La mención a las barreras culturales es un punto a destacar. Por otra parte, también se presenta el requerimiento y el desafío de lograr un perfil flexible al “encontrarse pacientes de distintas nacionalidades y practicar la profesión en otro idioma”.

Para el caso español, como se ha referido, el ejercicio de la profesión en el área clínica requiere la obtención de un Master de Psicólogo General Sanitario. Al respecto la entrevistada explica que en caso de intentar la convalidación de su Título de Especialista en Clínica argentino (equivalente al Master), ésta llevaría aproximadamente seis o siete años y se realizaría ante el Ministerio de Salud (no ante el Ministerio de Educación como el Título de la Licenciatura). Toda la complejidad que acompaña la obtención de la convalidación de títulos para el acceso al ámbito clínico, está además acompañada de otras diferencias que nos llevan al eje de las hegemonías teóricas. España es un país en el que se aprecia un marcado desarrollo “del enfoque cognitivo-conductual sobre el resto de orientaciones teóricas” (Sanz, 2002, 78). La hegemonía teórica del psicoanálisis en la formación clínica de los egresados de las carreras de psicología en Argentina, encuentra un gran contraste con este campo en España, donde deben buscar espacios de formación específicos con orientación psicoanalítica para proseguir una formación afín a sus trayectos formativos e intereses previos. En tal sentido resulta interesante referir el estudio de Serrile, ya citado en los antecedentes (Apartado 6), acerca de las aportaciones de los profesionales psicólogos y psiquiatras en España, que analiza la migración de colegas en los años setenta. Allí los colegas entrevistados situaban ciertos mojones en el tiempo y algunos espacios en los que el psicoanálisis comenzaba a circular en ese país (Serrile, 2000).

Para el caso francés, país donde la afinidad teórica con el psicoanálisis sí está presente, encontramos sin embargo interesantes cuestiones respecto del perfil del psicólogo. La

entrevistada refiere lo que pudo observar en la experiencia que realizó durante su rotación extracurricular de su residencia en el stage en el hospital francés “Los psicólogos están ahí, hay algunos en el hospital y hay también algunos psicoanalistas, pero hay como un intento de no darles más lugar”. Menciona la importancia de la Ley de Salud Mental en Argentina “que favoreció a los psicólogos en el marco de la creación de equipos interdisciplinarios de la paridad. En Francia esto no es así, de hecho, un psiquiatra cobra más que un psicólogo”. Efectivamente, aunque los colegas psicólogos formen parte de un equipo de salud mental en una institución hospitalaria francesa, la entrevistada describe sustanciales diferencias en el campo de trabajo. Dice, “Con respecto a las internaciones para mí fue muy chocante venir de un Hospital Interzonal General de Agudos en Argentina en el cual hago guardia interdisciplinaria, donde el psiquiatra para responder un oficio judicial necesita necesariamente de mi firma; de una sala de internación en la cual para los permisos y los criterios de externación necesitan de mi firma y de repente encontrar en Francia con que hay una guardia a la que directamente no puedo acceder por ser psicóloga. Allá las guardias son para los psiquiatras en la urgencia. No hay poder de decisión respecto a una externación para un psicólogo como acá”.

Estas afirmaciones permiten reconocer que, por una parte, la obtención de la homologación para trabajar en el ámbito hospitalario puede obtenerse, pero el alcance del título parece ser diferente al de Argentina. Continúa la entrevista en el mismo sentido, “En ámbito hospitalario y en los centros primarios de atención sucede lo mismo. Tampoco creo que a nadie se le ocurriría que haya un Jefe o Jefa de Servicio Psicólogos, como hay acá en Salud Mental. La Ley francesa es parecida en cuanto al paradigma de Salud Mental, pero no en cuanto al rol del psicólogo porque me parece que tiene que ver con otra legalidad vinculada a las incumbencias”.

Estas afirmaciones respecto del “rol del psicólogo” apuntan justamente al tema de indagación de nuestra indagación, el perfil de egresado en Argentina, un profesional cuyas actividades reservadas (incumbencias profesionales) son más amplias que las de los egresados de los países de destino, encuentra un escenario diferente al insertarse en ellos. Por otra parte, todos los entrevistados refirieron haber encontrado nuevos espacios de formación en instituciones privadas (de orientación psicoanalítica), filiaciones que les han permitido crear nuevas transferencias de trabajo.

Cabe destacar aquí que la entrevistada abre la temática de las diferencias con otros profesionales del área de la salud mental, como es el caso de los colegas psiquiatras. Existe en nuestro país todo un camino recorrido, aunque no completamente allanado, respecto del trabajo conjunto entre psicólogos y psiquiatras. Es así, que las residencias de salud mental y las

universidades, suelen compartir espacios de formación entre psicólogos y psiquiatras⁷. Se llevan adelante, por una parte, actividades formativas de psicoanálisis o psicoterapia para psiquiatras y por otra, de psicofarmacología para psicólogos. Aunque siempre estarán presentes las tensiones propias de cada campo disciplinar, hay un esfuerzo en la búsqueda de un lenguaje común para abordar el padecimiento. Cabe la pregunta por esta cuestión tan controversial, en los Hospitales de Francia.

10. Reflexiones finales

Al plantear problema objeto de esta indagación, conjeturábamos que la incidencia de la formación clínica de orientación psicoanalítica de los psicólogos egresados de nuestra Facultad, incidiría en la inserción laboral en países europeos. El perfil de los psicólogos argentinos tiene sus peculiaridades, esto debería tener sus consecuencias. Nos preguntábamos ¿Cuáles son las ventajas u obstáculos, derivados de la formación académica que sitúan quienes intentan insertarse en esos países?

La indagación realizada permite establecer algunas diferencias entre los países de destino.

Comenzando por el caso francés, se verifica en cierta medida lo que asumíamos como punto de partida: la afinidad teórica está presente y los entrevistados refieren la posibilidad de realizar *stages* en espacios clínicos y actividades formativas (con opción a una posterior inserción laboral). Estamos ante un tipo de elección de un destino académico específico, signado por toda la tradición de la escuela francesa del psicoanálisis. En el texto de las entrevistas aparecen significados cristalizados, referidos a la “cuna del psicoanálisis”, se describe el largo derrotero recorrido hasta llegar a los anhelados objetivos y no se esconde la satisfacción ante esos logros.

Sin embargo, vale la pena destacar, las diferencias que surgen respecto a las incumbencias profesionales del psicólogo en Francia y Argentina. Respecto del ámbito de trabajo hospitalario, se refiere que el psicólogo en nuestro país toma decisiones sobre criterios de externación, firma oficios judiciales, altas de pacientes e incluso puede estar a cargo de la Jefatura de un Servicio de Salud Mental. Todo esto es impensado para un colega que ejerza la profesión en un Hospital en Francia.

⁷ Al respecto citamos como ejemplo el Seminario, del Colegio de Psicólogos Distrito XI “Introducción a la psicofarmacología desde la frontera psiquiatría-psicoanálisis” dictado por Gastón Piazze, Médico especialista en Psiquiatría Infanto Juvenil, quien pertenece a las Cátedras Psicopatología I y II de la Facultad de Psicología y cuenta con amplia formación en psicoanálisis. Es visible, desde el título de la actividad, el espíritu de diálogo entre ambas disciplinas. Diálogo que nunca deja de ser en una frontera.

En resumen, la homologación del título es posible (aunque como se consignó siempre conlleva el paso por algún tipo instancia práctico-formativa) y la práctica clínica en ese destino es un escenario viable, pero resultaron llamativas estas diferencias respecto del “rol” del psicólogo en el marco del sistema hospitalario.

Para el caso de la inserción en el ámbito clínico en Italia encontramos otra complejidad. Los colegas deben homologar su título de grado y luego realizar una Especialidad en Psicoterapia. Existen ciertos caminos que permiten la inserción bajo figuras alternativas como la de “operador” durante el tiempo en que se lleva adelante el reconocimiento de los títulos, pero se trata de procesos que demandan tiempo.

También es importante destacar en estas conclusiones otro obstáculo que las entrevistadas refirieron. Se trata de las barreras culturales que encontraron una vez inmersas en el ámbito de trabajo. A diferencia de Argentina, donde la figura del psicólogo es más conocida y está instalada dentro del imaginario social (urbano), en Italia hallaban cierta reticencia a las consultas y prejuicios respecto de los motivos para consultar, etc. Incluso se refieren otras barreras relacionadas con la diversidad cultural de los posibles pacientes, cuando una de las entrevistadas relata el desafío de recibir en el consultorio a personas que hablan otro idioma.

El caso de España merece particular atención ya que, como se refirió, en la actualidad los colegas radicados en ese país se encuentran en plena querrela con el Estado Español respecto de la solicitud de homologación de títulos de grado de Psicología. La resolución del conflicto respecto de la homologación resolvería un obstáculo de gran envergadura, ya que en la actualidad es largo el tiempo requerido para el estudio de Masters y onerosa la inversión en Instituciones privadas donde se estudia.

Hasta el momento en que se realizaron las entrevistas de la presente indagación, las vías de acceso a la práctica legal de la psicología en España eran dos: equivalencia o convalidación de los títulos de grado. Nuestra entrevistada, optó por la solicitud de equivalencia y se encontraba a la espera de resolución. Si la opción de la entrevistada hubiera sido la convalidación, tendríamos elementos que permitirían aproximar alguna respuesta a nuestro interrogante acerca de la incidencia de la formación de nuestros egresados y la de los españoles. En el caso de las convalidaciones, los Planes de estudio de cada carrera suelen compararse. Allí hubiéramos encontrado, las diferencias sustanciales que abordamos acerca de las hegemonías teóricas (apartado 9.e) ya que los Planes y Programas españoles inclinan la balanza hacia las materias de orientación conductual y los argentinos hacia una formación polivalente en la que la clínica de

orientación psicoanalítica está presente. Dado que esa no fue la elección de nuestra entrevistada, no contamos con elementos que aporten a favor de dicha conjetura.

Respecto del caso español, aunque excede el horizonte de esta indagación, vale la pena destacar que aquellos grupos de estudio y escuelas de psicoanálisis que crearon los psicólogos y psiquiatras argentinos migrantes de los años setenta, tal vez fundaron espacios que hoy reciban a los nuevos colegas migrantes a esas latitudes.

Finalmente, respecto del caso de control, la entrevistada de Andorra, describió una realidad diferente en la que no aparecen obstáculos respecto de la práctica clínica, ni de la homologación, ya que fue automática. Logró colegiarse en el Colegio de psicólogos de Andorra y al momento de la entrevista se encontraba trabajando en Consulta Privada, habilitada para la profesión liberal y en un Centro de Psiquiatría y Psicología. Esta situación es idéntica a la de un joven colega que obtiene el título de grado en Argentina.

En resumen, en cada uno de los países hay diferencias sustanciales. Hemos verificado para los casos entrevistados la conjetura de que los entrevistados que hicieron experiencias en Francia encontraron un destino similar a la Argentina, respecto de la formación e inserción laboral del psicólogo. Las colegas que realizaron experiencias en Italia y España refirieron realidades diferentes respecto de la figura del psicólogo en esos países y del perfil de egresado del psicólogo argentino, más orientado a la clínica. También, para ambos países es necesaria la realización de nuevos estudios (Masters) para el ejercicio legal y colegiación en el ámbito clínico. En el caso de Andorra no aparece obstáculo de ningún tipo.

Sin perjuicio de lo expuesto, destacamos que todos los entrevistados habían encontrado alguna forma de trabajar en el ámbito clínico bajo figuras alternativas, habían establecido lazos de trabajo con colegas y estaban formándose en espacios de intercambio mientras esperaban que sus trámites de equivalencia u homologación de títulos se resolvieran. Un rasgo de perseverancia está presente en todos los casos.

A modo de conclusión, en cuanto a las posibilidades y obstáculos, recuperamos las maravillosas palabras de una de las entrevistadas:

“Si uno está decidido a emprender este camino de hacer una experiencia en otro país, siendo consciente de las dificultades, trámites, gastos, frustraciones que conlleva todo, hay que ser paciente y perseverante. Puede ser abrumador ver todo lo que hay que hacer para llegar a lo

que uno quiere y por eso es necesario que haya un deseo decidido que acompañe la decisión de vivir en otro país”.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Achilli, E. (2005). *Investigar en antropología social. Los desafíos de transmitir un oficio*. Rosario, Laborde Editor.

Ardilla, R. (1979). *La psicología en Argentina: Presente, pasado y futuro*. Revista Latinoamericana de Psicología, 1, 77-91.

Benyacar, M. (2005). *Lo traumático: clínica y paradoja. Tomo 1*. Buenos Aires: Biblos.

Bourdieu, P. y Wacquant, L.J.D. (1995). *Respuestas por una antropología reflexiva*. México: Editorial Grijalbo S.A.

Bourdieu, P. (2007). *El sentido práctico*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno.

D'Agostino, A. (2012). *Psicología y Políticas Públicas: Un análisis de los planes de estudio de la Carrera de Psicología - UNLP*. II Encuentro de Becarios de Investigación de la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional de La Plata.

D'Agostino, A. (2017). *Imaginario estudiantil acerca de las prácticas profesionales de los psicólogos en el campo de las políticas públicas sociales en salud. Un estudio en la Facultad de Psicología, UNLP 2012-2016*. Recuperado de http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/61465/Documento_completo_.pdf-PDFA.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Corel & Talak (2001). *La formación académica profesional del psicólogo en Argentina*. Recuperado de http://www.elseminario.com.ar/biblioteca/Courel_Talak_Formacion_Academica_Profesional_Psicologo_Argentina.pdf

Di Doménico, C. y Hermsilla, A. (2019). La acreditación de Carreras de Psicología en Argentina. Nuevas perspectivas. *Perspectivas en Psicología: Revista de Psicología y Ciencias Afines*, 16, 2, 1-14.

Dagfal, A. (2009). *Entre Paris y Buenos Aires: La invención del psicólogo*. Paidós, Buenos Aires.

Dagfal, A. (2009). *Raros psicólogos argentinos*. Recuperado de: <https://www.pagina12.com.ar/diario/psicologia/9-129455-2009-08-06.html>

Dagfal, A (2014). *Breve historia de la psicología en la ciudad de La Plata*. Vol. 13. N°4. 15-31. Universitas Psychologica.

Facultad de Psicología. Universidad Nacional de la Plata. Informe de Autoevaluación de la Carrera de Psicología, UNLP, 2012. Recuperado de: http://www.psico.unlp.edu.ar/uploads/docs/dimension_2_planes_de_estudio.pdf

Gallart, M. (1993). La integración de métodos y la metodología cualitativa. En *Métodos cualitativos II. La práctica de la investigación*, Buenos Aires, Centro Editor de América Latina.

Giacaglia, M. (2002) *Hegemonía, concepto clave para pensar la política*. Revista Tópicos, 10, 151-159) Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/288/28801009.pdf>

Giordano, C. & Marengo, R. (2014) *Políticas de educación superior por universitarios*, La Plata, Edulp.

Gramsci, A. (1972). *Notas sobre Maquiavelo, sobre la política y sobre el Estado moderno*, Buenos Aires, Nueva Visión.

Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2010). *Metodología de la investigación* (5ta ed.). México DF, McGraw-Hill.

Kazez, R. (2009). Los estudios de caso y el problema de la selección de la muestra. Aportes del sistema de matrices de datos. *Revista Subjetividad y Procesos Cognitivos*, 13, 71-89.

Klappenbach, H. (2006). Periodización de La Psicología en Argentina. *Revista de Historia de la Psicología*, 27, 109-164.

Laclau, Ernesto - Mouffe, Chantal (1987). *Hegemonía y estrategia socialista. Hacia una radicalización de la democracia*, Madrid, Siglo XXI.

Mendieta Izquierdo, G. (2015). *Informantes y muestreo en investigación cualitativa*. *Investigaciones Andina*, 17(30),1148-1150. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=239035878001>

Ostrovsky, Ana Elisa y Di Doménico, Cristina (2007). Formación de grado en Psicología: Opiniones controversiales de profesores argentinos, latinoamericanos y europeos. XIV Jornadas de Investigación y Tercer Encuentro de Investigadores en Psicología del Mercosur. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.

Paenza, María Inés (2001). *Tipología de la inserción laboral de los psicólogos: Campo, estrategias y prácticas laborales*. Actas de la Asociación Argentina de Especialistas en estudios del trabajo. Recuperado de: <https://www.aset.org.ar/congresos/5/PDF/Pacenza.PDF>

Passerini, A. (2018). El cuerpo en la experiencia virtual desde una perspectiva psicoanalítica. Recuperado de: <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/70957>

Pérez, E. & otros (2015). *Desafíos en la construcción de la psicología como profesión. El más allá de la academia*. Anuario Temas en Psicología, Vol. 1. 15-34.

Sanz, J. (2002). La década de 1989-1998 en la Psicología española: análisis de la investigación en Personalidad, *Papeles del Psicólogo*, 81, 54-87.

Serrile, G. (2000). Innovación social y migraciones: los argentinos en España. *Scripta Nova. Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*. Universidad de Barcelona, 69 (46), 1.

Stehli, M. (2020). Formarse y volver: creencias y narrativas de experiencias migratorias de investigadores en ciencias sociales del CONICET de tres grupos etarios, *Controversias y concurrencias latinoamericanas*, 12, (21) 117-135.

Taylor, S y Bogdan, R. (1987). *Introducción a los métodos cualitativos de la investigación*. Barcelona, Paidós.

Vezzetti, H. (1996). *Aventuras de Freud en el país de los argentinos*. Paidós. Buenos Aires.

Viguera, A (2016) *Historias de la psicología y el Psicoanálisis en La Plata 1946-1990*. Edulp. La Plata.